

Lambayeque, miércoles 29 de julio del 2020.

Señor

MANUEL MERINO DE LAMA.

PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA.

Lima.-

Asunto: **Los transportistas de carga a nivel nacional, solicitamos su intermediación para evitar nuestra decisión de paralizar nuestra actividad a punto de entrar en quiebra económica.**

Estimado Señor Presidente del Congreso de la República.

Adjunta, carta dirigida al MTC, con fecha de presentación hoy **miércoles 29.11.2020**, **cargo: E-145391-2020, contraseña: FE1UEA, horas: 17:14:32**; anunciando el cese de nuestra actividad, a nivel nacional de manera indefinida desde el 02 de noviembre del presente año.

Los **TRANSPORTISTAS DE CARGA, COMBUSTIBLES Y PORTUARIOS** a nivel nacional, unidos en el **Gremio Logístico y Camionero del Perú (G5)**, hemos tomado la decisión de paralizar nuestras actividades ya que estamos a punto de quebrar por esta situación de emergencia por el CV19 y además, por la desidia del actual Gobierno por no solucionar nuestros problemas que les expusimos hace más de 2 años y medio, advirtiendo nuestra situación económica.

Sólo hemos obtenido promesas y demoras por la autoridad a lo largo de reuniones en mesas de trabajo que no condujeron a algo concreto.

Los petitorios que hoy alcanzamos son los mismos planteados hace dos años y medio, tiempo en el que hemos visto desfilar cuatro Ministros y hoy tenemos un quinto Ministro.

Esperamos que con el actual Ministro alcancemos soluciones que nos permitan seguir trabajando, que de lo contrario terminaremos quebrados los transportistas de carga que hasta hoy venimos sacrificándonos para cumplir con nuestras obligaciones y evitar que se rompa la cadena de pagos del sistema financiero, ya que nuestros camiones, en su mayoría se encuentran financiados en leasing y otros productos financieros.

Además, como es de vuestro conocimiento, la Industria del Transporte es una actividad transversal de nuestra economía y los productos del campo, perecibles, y la producción de la industria nacional, la atención de los bienes esenciales para abastecer el mercado a nivel nacional, esta vez quedarán desabastecidos,

Igualmente, nuestros transportistas de cisternas de combustibles al no salir a trabajar, los grifos se quedarán desabastecidos y en dos días colapsará el abastecimiento del transporte de personas y privados.

Es por estas razones y otras, que le detallaremos más adelante,



Es que le solicitamos Señor Presidente, la intermediación del Congreso de la República, y por intermedio suyo, le solicitamos derive a quien corresponda y genere con tiempo los puentes necesarios para no llegar a extremos y no perjudicar a la población y la producción nacional, la importación y exportación en todo el país.

Nuestras bases abarcan el territorio nacional desde Tacna hasta Tumbes y en el interior norte Cajamarca y parte de la selva, así como el Cusco, Puno y Arequipa.

Es imposible para nosotros seguir trabajando con estos precios del combustible, los peajes corruptos que nos dejó Odebrecht, los gastos en tiempo y dinero en tramitología, los abusos por las distintas autoridades hacia nuestros conductores, la PNP, SUTRAN, PROVIAS NACIONAL, SUNAT y la delincuencia en las carreteras.

Tenemos hermanos conductores caídos en el servicio, con el CV19 y otros en estado de recibir oxígeno.

Nosotros representamos al 90% de la masa de transportistas de carga en el país, que son los Conductores y dueños de camión, además de otras empresas con mayor cantidad de camiones.

Tenemos Reglamentos de transporte en general, cuando deberíamos tener Reglamentos distintos para cada rama del transporte por carretera, como un Reglamento para el Transporte de carga, otro para el transporte de personas, otro para trenes, ferroviarios, etc.

Si tenemos todo el transporte bajo un mismo Reglamento, difícil será tener estadísticas ciertas de los accidentes que se producen en el país, muertes heridos, daños económicos, entre otra información necesaria con la cual podemos analizar las causas que los generaron y por tanto, cómo implementar una política de seguridad vial y evitar más muertes de peruanos y no perjudicar a un sector, que por castigar a uno, terminan castigando a todos por igual.

Le explicamos brevemente cada uno de los puntos más importantes de nuestro peticionario:

1. Situación del precio del Petróleo.

Hasta hoy no percibimos las caídas del precio del barril de petróleo en el mundo, tenemos un petróleo caro y el que producimos es el más contaminante y más caro.

El Perú es un país importador de combustibles, nuestra necesidad nacional solo es cubierta por el 20% de la producción nacional, mientras que el 80% restante, se importa y no es una novedad y los datos son de la misma página del Ministerio de energía y minas.

Los precios en planta son castigados con cargos como el FISE, ISC, IGV y la percepción, de tal forma que el valor de lista de un galón de petróleo se incrementa en 53% más para determinar el precio de venta en planta.

Adicional a ese sistema de debe agregar el flete y el margen del distribuidor en la estación de combustible, llegando a costarnos más del 89% aproximadamente sobre el valor en planta.

El gobierno dice que no puede hacer nada porque nuestra economía es de libre mercado, y no pueden regular los precios del mercado.



MACRO REGIÓN NORTE



Nuestra Constitución Política, Art.58, dice claramente que el régimen económico del país es ECONOMIA SOCIAL DE MERCADO, no es una ECONOMIA LIBRE DE MERCADO. Muy por el contrario, el Estado tiene la facultad y la obligación de actuar cuando los agentes económicos se distorsionan, como es el caso del precio de los combustibles, aprovechados muy bien con la protección del Gobierno, estas empresas internacionales Mayoristas distribuidores del combustible a nivel nacional, repartiéndose la torta entre ellos a costa de los peruanos.

Esto mismo ha sucedido en plena pandemia, con las medicinas, el oxígeno y las clínicas que han cobrado lo que han querido lucrando con la necesidad de los peruanos.

Esto mismo sucede con las AFPs que su comisión dicen es el 1.5%, pero que en realidad es el 15%, ya que cobran el 1.5% del sueldo de un trabajador, cuando debería ser sobre el aporte de cada trabajador, que es el monto que ellos no administran.

2. Desgravación del ISC sobre el diésel que usan los camiones de los transportistas de carga.

Es un impuesto que no nos corresponde pagar, ya que el ISC grava la suntuosidad y las externalidades negativas, como la contaminación del medio ambiente.

Los camiones son de carga, herramienta de trabajo de los transportistas de carga.

No usamos un camión para movilizarnos, ni para salir de fin de semana de paseo con la familia, es una herramienta de trabajo.

Por otro lado, quisiéramos combustibles mejores, esto nos permitiría cuidar el motor de nuestros camiones y el medio ambiente, pero el Estado es quien produce el combustible más contaminante y es el único importador del petróleo.

Por lo tanto, no depende de nosotros la contaminación, sino, del propio Estado y el Gobierno.

El gobierno no se ha preocupado por masificar el uso de combustibles más sanos, solo tienen planes que postergan y postergan, como el uso del GNL, un combustible limpio y que usa menos espacio que el GNV.

Si estuviera en manos de los transportistas cambiar de matriz energética, ya lo hubiésemos hecho, porque además de sano, este combustible es 40% más barato que el diésel.

En conclusión, no deben castigarnos con el cobro de ese impuesto al diésel.

3. La simplificación administrativa, es lo mismo que los precios del combustible y los peajes corruptos. Al parecer el Estado, los gobiernos generan trámites innecesarios en la administración solo para tenernos pendientes de trámites y renovaciones de documentos habilitantes para brindar nuestro servicio de transporte de carga, y es allí donde se genera la corrupción de los funcionarios a todo nivel.

Generan más procesos y más trámites para jugar con la desesperación del administrado, demorando más sus documentos con los cuales va a trabajar y los necesita con urgencia. En este último discurso a la nación del 28 de julio, el Presidente de la República ha resaltado un premio, un reconocimiento al Perú, a este gobierno por el avance en la DIGITALIZACIÓN de la administración pública y nos preguntamos qué pasa con el Ministerio de Transporte y en general de toda la Administración pública que no atiende aun al público, como los pasaportes, las licencias de conducir, permisos, autorizaciones, etc.



MACRO REGIÓN NORTE



Supuestamente existe una Política Nacional de la Modernización de la Gestión Pública al 2021, pero en verdad no la vemos.

Solo trabas para trabajar, para hacer negocios, para emprender, para estudiar, para todo son trabas, y todos son planes que no se ejecutan, como los planes de cambio de matriz energética en el Perú, que tiene el Ministerio de Energía y Minas y como tantos otros planes, como el término de las carreteras a nivel nacional, que hasta la fecha, Odebrecht ya cobró, ya se fue y nos deja carreteras inconclusas y mal hechas, inseguras.

4. **La inseguridad en las carreteras**, nada se hace por controlar esta inseguridad, no solo ciudadana, sino, la inseguridad en las carretas del país.

Todos los días asaltos, secuestros, robos de mercaderías, conductores heridos, asesinados sin que la PNP haga nada.

Se conocen los sitios estratégicos donde se producen estos hechos delictivos, pero la policía de carreteras está posesionada en lugares estratégicos pero para ellos, mas no para la necesidad que tiene el usuario de las carreteras.

El Ministerio de Transportes como ente rector de la infraestructura nacional, debería garantizar también que quienes la usamos tengamos más seguridad, así como garantiza a los peruanos que no faltarán los bienes de primera necesidad en los mercados del país. Por todo lo expuesto y lo descrito en nuestro petitorio al Ministro de Transportes, le rogamos, Señor Presidente del Congreso, tienda los puentes necesarios para la solución de nuestros problemas y evitar llegar una medida de fuerza que nos perjudique a todos los peruanos, inclusive nosotros los transportistas de carga.

Es grato saludarlo,

Atentamente.




MACRO REGIÓN NORTE




Giovanni Diez Villegas
Presidente
GTL PERÚ & AMÉRICA


Bruno Aberasturi Seoane
Presidente
ANATEC


GNTC-AREQUIPA
Magno Alberto Salas Montiel
Presidente


Jaime Bobadilla
Presidente
MACRO REGIÓN NORTE


Rolando Gomeró
Presidente
GNTC PERÚ

